

Indignación en los centros ante la orden sobre los currículos regionales

La publicación en el BORM de 4 de octubre de la Orden por la que se establecen los currículos regionales de Primaria, Secundaria y Bachillerato y la nueva estructura organizativa de estas etapas ha generado un profundo malestar en los centros

Este malestar se debe fundamentalmente a que los centros ya habían elaborado sus programaciones, introduciendo, además, modificaciones sustantivas que hasta ahora no se contemplaban.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. se ha dirigido al consejero exigiendo la paralización de dicha normativa hasta que no sea negociada con las organizaciones sindicales. Asimismo ha propuesto a los claustros que se pronuncien ante esta nueva agresión de la Dirección General de Centros.

El sindicato reprocha a la Consejería que haya desaprovechado los dos años de que ha dispuesto para ordenar esta adecuación y que sólo en los últimos seis meses haya decidido a afrontar la tarea, despreciando la negociación y utilizando el procedimiento de urgencia en su aprobación en el Consejo Escolar Regional, lo que provocó el abandono de dicho órgano por parte de los representantes de CC.OO.

El sindicato recuerda que a lo largo del el curso pasado la Consejería ha utilizado hasta en siete ocasiones este procedimiento.